



OMA 004 - MCA

OMA - ORIENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AVENTUREROS

TÍTULO: Informe sobre Clases y edades de los Aventureros en la DSA.

De acuerdo con el voto DSA N° 2015/103 (ver a continuación) el Club de Aventureros del territorio sudamericano **continúa** enfocado en las edades entre 6 y 9 años con las Clases preliminares (Abejitas Laboriosas, Rayitos de sol, Constructores, Manos ayudadoras), sin otras clases o edades.

2015-103 MCA – ORIENTACIONES PARA EL USO DE CLUBES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS GENERACIONES NUEVAS

ACORDADO aprobar el documento “Orientaciones para el uso de clubes en el proceso de formación de las generaciones nuevas”, como sigue:

ORIENTACIONES PARA EL USO DE CLUBES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS GENERACIONES NUEVAS

Los clubes de Conquistadores y Aventureros, entre otros objetivos, fueron establecidos para apoyar a los padres en la sagrada comisión de formar y preparar hijos para servir mejor a Dios, a la Iglesia y a la sociedad. Con base en las orientaciones bíblicas y las del Espíritu de Profecía, la Iglesia reconoce la importancia de los padres para ministrar las primeras lecciones de vida y establecer en los hijos vínculos emocionales y valores espirituales. Además de los Clubes de Conquistadores y Aventureros, la Iglesia ofrece a los niños el servicio de las clases de Escuela Sabática para diferentes franjas de edad y, en muchos lugares, también la Educación Adventista. Las actividades específicas de la Iglesia, definidas para cada franja de edad, reafirman el ideal de que los niños menores de 6 (seis) años sean educados por los padres y que estos pasen el mayor tiempo posible con los hijos en el ambiente del hogar o en actividades exclusivas de la familia. El Ministerio del Niño y las respectivas clases de Escuela Sabática deben coordinar programas eventuales que involucren a las familias y los niños menores de seis años. Considerando los puntos mencionados y el deber de velar por los propósitos e ideales de los Clubes de Conquistadores y Aventureros, proponemos: Que las iglesias fortalezcan los Clubes según las franjas de edad recomendadas y desalienten la formación o continuidad de clubes o unidades de niños que aún no hayan cumplido los seis años de edad. Que esté reservado al Club de Aventureros el inicio de la trayectoria de un niño en un Club Oficial de la Iglesia.

La regla es:

- 6 años = Abejitas (1^{er} grado)
 - o 5 años siempre que cumplan 6 hasta el 30 de junio.
- 7 años = Rayito de sol (2^{do} grado)
- 8 años = Constructores (3^{er} grado)
- 9 años = Manos ayudadoras (4^{to} grado)
 - o 9 años siempre que cumpla 10 a partir del 1^o de julio.

OMA
01/08/2016

Udolcy Zukowski

Director de Aventureros – DSA